

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PALMARESORTS HOTELES S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE AGOSTO DEL 2018.**

En la cantón Quito, a los 24 días del mes de agosto del año 2018, a partir de las 09h00, en las instalaciones de la compañía, situadas en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y Av. 6 de Diciembre Edificio Plaza 6 Oficina 35 se reúnen los siguientes señores Accionistas de la compañía PALMARESORTS HOTELES S.A, 1.) La Compañía **DIRECCIÓN Y PROYECTOS DIGEMPAR CIA. LTDA.**, debidamente representada por la Ingeniera Irina Alexandra Galarraga Estrella en su calidad de Gerente General y Representante Legal, debidamente autorizado para el efecto; 2.) La Compañía **INTECNIAL S.A.** debidamente representada por la señora Silvia Raquel Ramirez Pérez en su calidad de Gerente General y Representante Legal. Los comparecientes representan el 100% del capital pagado de la compañía, razón por la que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que expresa el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la sesión el Ing. Oswaldo Valle Presidente de la empresa y actúa como Secretaria AD-HOC Sra. Daniela Elizabeth Mosquera

La Junta general de accionistas aprueban por unanimidad trata el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General relativo al año 2016
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario relacionado al año 2016
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la administración por periodo económico 2016
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores y del ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobado el orden del día, el señor Presidente dispone, se pasen a tratar todos los puntos del orden del día. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2016.** La Gerente General, Ing. Irina Alexandra Galarraga Estrella da lectura del informe que ha preparado respecto de las actividades cumplidas en el año 2016, documento que se envió a los señores accionistas con anterioridad. Expresa la señorita Gerente, que está a consideración de los accionistas el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe de la señorita Gerente General es aprobado por mayoría absoluta del capital pagado concurrente, debiendo anotar que no emitió su voto la Ing. Irina Alexandra Galarraga Estrella por así disponerle la ley.

De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2016.** La comisaria Sra. Mayra Graciela Mosquera da lectura del informe preparado por sus actividades desarrolladas en el año 2016, luego de lo cual la Junta General después de varias deliberaciones procede a aprobar dicho informe por mayoría absoluta equivalente al 100% del capital pagado de la compañía.

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Respecto al tercer punto del orden del día interviene el Presidente Ing. Ángel Oswaldo Valle López, y expone que este punto del orden del día se encuentra íntimamente relacionado con lo tratado en el punto uno y pide a los señores accionista que emitan su criterio al respecto, para posteriormente tomar votación. Los señores accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, consultas que son ventiladas por la Gerente General y el Contador de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas decide aprobar por mayoría absoluta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados. Los accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Balance queda aprobado con el voto favorable del 100% del capital pagado.

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES Y DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** En relación a este asunto interviene la Ing. Irina Galarraga Representante Legal de la Compañía DIRECCIÓN Y PROYECTOS DIGEMPAR CIA. LTDA quien manifiesta a la sala para que se analice y se resuelva la siguiente propuesta, sobre las pérdidas acumuladas de los años anteriores que es de \$ 139.000,68 y la pérdida del ejercicio del año 2016 de \$ 46.252,47 dando un total de \$ 185.253,15 dólares, que este valor se proratee a cinco años (5 años) con un promedio del 25% anual del monto total de la pérdida y se registre contablemente como gasto anualmente a partir del año 2017 para que se reste de las posibles utilidades que se obtenga hasta el año 2021 con el fin de poder recuperar el capital que hasta la fecha hemos perdido. Después de varias deliberaciones la sala se pronuncia favorablemente respecto a la propuesta presentada por la Ing. Irina Galarraga Representante Legal de la Compañía DIRECCIÓN Y PROYECTOS DIGEMPAR CIA. LTDA y resuelven por unanimidad autorizar a Gerencia para que a través del departamento de contabilidad se realice las transacciones y asientos contables necesarios que permitan visualizar anualmente el prorrateo del gasto de las pérdidas acumuladas. Los Accionistas votaron favorablemente por la aprobación de este punto es decir queda aprobado con el voto favorable del 100% del capital pagado perteneciente a los accionistas.

Se deja expresa constancia que el expediente de esta Junta General consta de los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por la presidenta y secretaria,
- b) Informes conocidos en la presente reunión
- c) Copia del acta certificada por la secretaria



Ing. Ángel Oswaldo Valle López  
PRESIDENTE



Ing. Irina Alexandra Galarraga Estrella  
GERENTE GENERAL

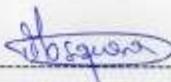


Ing. Irina Galarraga  
DIRECCIÓN Y PROYECTOS DIGEMPAR CIA. LTDA  
ACCIONISTA



Silvia Raquel Ramirez Pérez  
INTECNIAL S.A.  
ACCIONISTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CERTIFICO.



Daniela Elizabeth Mosquera  
SECRETARIA AD-HOC